

	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP POLÍTICA AMBIENTAL			
Código: DE-D-08	Versión: 02	Fecha emisión: 01/06/2016	Página: 1 de 3	DOCUMENTO CONTROLADO

Empresas Públicas del Quindío EPQ SA ESP, adopta la responsabilidad con el ambiente, como eje estructural de cada una de sus acciones, manifestando el compromiso con el entorno y con la preservación de los recursos naturales en cada uno de los municipios donde opera la empresa.

"Empresas Públicas del Quindío EPQ S.A E.S.P, como prestador de servicios públicos relacionados con agua potable, saneamiento básico y gas, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental con sostenibilidad económica y ambiental, con criterios de proactividad en cada uno de los territorios en los que opera"

1. Objetivo General

Contribuir con el posicionamiento y el fortalecimiento de EPQ, desarrollando estrategias internas y externas que favorezcan la preservación, cuidado y mantenimiento de los recursos naturales y el ambiente, en cada uno de los territorios en los que opera la empresa.

1.1 Objetivos Específicos

- Articular El plan de Uso eficiente y Ahorro del agua, el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y el Plan Integral de Gestión Ambiental, en búsqueda de realizar acciones conjuntas en búsqueda del mantenimiento y preservación de los recursos naturales en cada uno de los territorios en los que opera la empresa.
- Generar estrategias comunicativas en la empresa que permitan comprometer a los clientes internos y externos con el cuidado y uso eficiente de los recursos.
- Fomentar hábitos de consumo responsable de la totalidad de los recursos en la empresa.

2. Alcance

Esta Política está dirigida a funcionarios, contratistas, proveedores, clientes directos, partes interesadas y comunidad en general.

3. Responsable

La Gerencia General de la entidad liderará el proceso de divulgación, socialización y aplicación de la Política de Comunicaciones al interior y exterior de la organización, con el apoyo de la Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional, desde su oficina de Planeación Técnica y Ambiental.

	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP POLÍTICA AMBIENTAL			
Código: DE-D-08	Versión: 02	Fecha emisión: 01/06/2016	Página: 1 de 3	DOCUMENTO CONTROLADO

4. lineamientos de la Política Ambiental

- Promoción de cultura ambiental.
- Mejora del desempeño ambiental.
- Gestión ambiental preventiva y uso racional de recursos.
- Cumplimiento, legislación y compromisos voluntarios.
- Comunicación de la gestión ambiental y participación.

5. Condiciones generales.

Empresas Públicas del Quindío EPQ SA ESP, se basará en las orientaciones metodológicas que sobre la materia imparta el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio desde la Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

6. Empresa Públicas del Quindío se compromete a aplicar los siguientes lineamientos:

- Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación.
- Realizar la gestión ambiental con enfoque preventivo y hacer uso racional de los recursos que emplea.
- Mejorar continuamente el desempeño ambiental, en el marco de las posibilidades tecnológicas y económicas.
- Promover y fortalecer la cultura ambiental de los grupos de interés pertinentes.
- Afianzar la comunicación transparente de la gestión ambiental con los grupos de interés y propiciar su participación basados en relaciones de respeto y confianza mutua.
- La implementación de diversas acciones que contribuyen a mitigar el cambio climático. Como empresa participante de consejo departamental del Cambio Climático liderado por la Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ–.

7. Elementos y conceptos que deben ser considerados para la ejecución de la política.

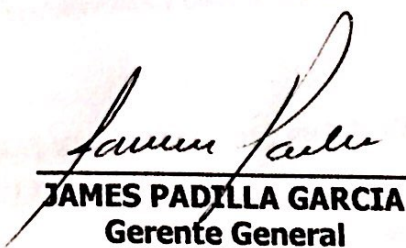
- **Legislación y compromisos voluntarios:** Implica conocer y cumplir la legislación ambiental que aplica a los proyectos, obras y actividades, en cualquier territorio donde actúa la empresa. Significa igualmente que debemos acatar lo estipulado en los demás acuerdos voluntarios suscritos, por ejemplo el Pacto Global con la Organización de las Naciones Unidas.

	EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP			
POLÍTICA AMBIENTAL				
Código: DE-D-08	Versión: 02	Fecha emisión: 01/06/2016	Página: 1 de 3	DOCUMENTO CONTROLADO

- **Prevención y uso racional:** Se destaca que el enfoque preventivo de la gestión ambiental debe primar sobre las medidas de mitigación, corrección y compensación. Nos comprometemos con el uso racional de los recursos. No nos referimos solo a los recursos naturales, sino también a los insumos y materias primas (energía eléctrica, papel, cartuchos para impresora, vasos desechables, entre otros).
- **Mejoramiento continuo:** Velamos por hacer cada día mejor nuestra gestión ambiental, como una práctica inherente al quehacer cotidiano, dicho mejoramiento debe estar acorde a las posibilidades tecnológicas y económicas.
- **Cultura:** Implementamos acciones de sensibilización, capacitación y formación, entre otras, a determinados públicos, según nuestra necesidad y el interés, con los propósitos de aprender de los demás, compartir con otros el conocimiento que hemos adquirido y generar un cambio de actitud frente a nuestro relacionamiento con el entorno.
- **Comunicación y participación:** Implica el reconocimiento de la necesidad de reforzar la comunicación de los resultados de la gestión ambiental con los diversos públicos, para posicionar la imagen ambiental de la entidad y mejorar así el reconocimiento de nuestra responsabilidad con el medio ambiente. Destacamos también la transparencia como valor organizacional, la promoción de la participación y el fortalecimiento de las relaciones, como herramientas que contribuyen a la viabilidad social.

7. Matriz de Seguimiento a Planes, Programas y Proyectos

La Matriz de seguimiento a planes, programas y proyectos de la entidad – PIGA, PSMV, PUEAA-. Para evaluar y hacer seguimiento a los indicadores comunes a cada uno de los planes.


JAMES PADILLA GARCIA
 Gerente General

Revisó: Lina Marcela Grisales Gómez. Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional.
 Darnelly Toro Jiménez. P.U Planeación Técnica y Ambiental.
 Valentina Suárez Fernández. P.U Planeación Técnica y Ambiental.

Proyecto: Mario Augusto Castaño Arango. Contratista.